

ANÁLISIS DE PROYECTO
“PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE GAS DEL VERTEDERO DE
ITAOCA, BRASIL”
(Itaoca Landfill Gas Project, Itaoca, Brazil.)

Introducción

El proyecto propuesto consiste en el establecimiento de un sistema de captura y quema del gas de relleno sanitario generado en el vertedero de Itaoca (Brasil).

El proyecto contribuirá a reducir la contaminación ambiental asociada al vertedero, especialmente en lo que a emisiones de GEI y escorrentías se refiere. Del mismo modo, el proyecto contribuye al desarrollo sostenible de la región, implica transferencia de tecnología y buenas prácticas, y contribuye a la generación de empleo local.

Objetivo final del proyecto

El objetivo del proyecto es la captura y quema del gas de vertedero. De esta manera se contribuye a la reducción de las emisiones de GEI, a través de la destrucción del metano, y al desarrollo sostenible de la ciudad de San Gonzalo-Río de Janeiro.

Reducciones anuales: 25.887 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 258.869 tCO₂e

Período de acreditación fijo de 10 años

Reducciones totales hasta 2012: 93.876 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción: El proyecto implica la instalación de un sistema de captación, transporte y pretratamiento de gas, además de una antorcha para la quema del gas. Las 27 hectáreas de vertedero serán cubiertas por capas de arcilla para reducir las fugas de gas. Se calcula que la eficiencia en la recuperación de gas será del 40%.

El proyecto no incluye el aprovechamiento del gas para generación de energía eléctrica o vertido a la red de distribución. Debido a su inmediata clausura, no se prevé que se genere un volumen de gas suficiente para hacer rentable esta alternativa.

Promotores de Proyecto: Haztec Tecnología e Planejamento Ambiental y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo Español de Carbono (FEC).

Tipo de proyecto: Proyecto de gran escala de recuperación y utilización de gas de relleno sanitario.

Categoría: Sectorial 13, gestión y eliminación de residuos.

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 19 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0001, Versión 11** *Metodología consolidada para la determinación de la línea base y monitoreo para proyectos de gas de relleno sanitario*, que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0001, Versión 11**, *Metodología consolidada para la determinación de la línea base y monitoreo para proyectos de gas de relleno sanitario*, que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 258.869 tCO₂e durante los 10 años del período de acreditación. No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto.

Repercusiones ambientales

Si bien, según la legislación aplicable en el país anfitrión, no es necesario llevar a cabo una Evaluación de Impacto Ambiental para el tipo de actividad que se pretende desarrollar, los promotores del proyecto han presentado a la Autoridad Ambiental correspondiente un Informe Ambiental Simplificado y otros estudios complementarios de Diagnóstico Ambiental.

Según la legislación de país anfitrión, para llevar a cabo el proyecto de captura y quema de gases de vertedero es necesario solicitar una licencia a la correspondiente autoridad ambiental. La licencia fue solicitada en septiembre de 2007.

El proyecto repercutirá de forma positiva en el medio ambiente a través de la reducción de emisiones de GEI y otros gases contaminantes, mejorando el proceso de estabilización del vertedero, reduciendo la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por escorrentías o minimizando los riesgos de explosiones.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

Tal como se requiere por las directrices del país anfitrión, se enviaron invitaciones de participación en la consulta pública del Documento de Diseño del Proyecto a los principales agentes interesados. Del mismo modo, una versión en portugués del PDD está disponible en la página web del promotor.

En la fecha de redacción y validación del proyecto se había recibido dos comentarios positivos por parte de dos de las agentes consultados.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto pertenece al Fondo Español de Carbono del Banco Mundial en el que España participa.

El proyecto está validado.